LITORALPRESS

Fecha: 26-08-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: **Robo de cables: Fiscalía y Carabineros exponen datos en Comisión Investigadora**

Pág. : 5
Cm2: 382,1
VPE: $ 459.231

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

CÁMARA BAJA

Robo de cables: Fiscalía y Carabineros exponen datos en Comisión Investigadora

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Fiscalía y Carabineros expusieron datos sobre delito de robo de cables ante la Comisión Investigadora de la Cámara Baja.

El jefe del sistema de análisis criminal y focos investigativos de la Fiscalía, Claudio Ramírez, añadió que en entorno a este delito se articula una cadena delictiva que va desde la sustracción violenta o encubierta del material hasta su fundición y exportación internacional. Explicó que el cobre es fundido en lingotes, eliminando toda trazabilidad de origen y, posteriormente, es exportado, principalmente, a mercados asiáticos y europeos, a través de empresas exportadoras formales.

Además, señaló que este se realiza a través de tres modos:Robo violento en faenas mineras, con grupos armados que ingresan a robar concentrado o cátodos de cobre.

También está la sustracción en zonas urbanas/rurales, con ataques a subestaciones, robo de transformadores o cableado en sistemas eléctricos y de telecomunicaciones; además del robo en plantas fotovoltaicas, con la sustracción de cableado de alto valor vinculado a instalaciones de energía renovable.

En materia de persecución penal, Ramírez informó que en los focos investigativos vigentes por este tipo de casos (en las fiscalías Metropolitana Sur, Los Ríos, Atacama, Antofagasta, Coquimbo, Maule, O'Higgins y Biobío) se cuentan 112 imputados investigados y 142 formalizaciones de investigación.

Por su parte, el director de control de drogas e investigación criminal de Carabineros, general Jaime Velasco, también planteó que el robo de cables es un fenómeno que se ha ido acentuando en distintas regiones.

De acuerdo al sistema de análisis de datos de la institución, señaló que desde el año 2021 al 2025 hay una tendencia al alza. Y, agregó, en el presente año existen ya 461 registros relacionados con este delito en comparación con los 172 del año 2021.

El director de control de drogas e investigación criminal de Carabineros, general Jaime Velasco, planteó que el fenómeno se ha ido acentuando en distintas regiones.

FOTO: CÁMARA.CL

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl